



Castilla-La Mancha

En Toledo, a 16 de marzo de 2020

Buenos días,

A la vista de la evolución epidemiológica del coronavirus (COVID-19), y el estado de alerta decretado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, desde la dirección general de Juventud y Deportes se considera necesario que las federaciones deportivas de Castilla-La Mancha paralicen sus procesos electorales, durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se adoptasen.

Cualquier duda o necesidad de información estamos a su entera disposición, enviándoles nuestras más sinceras muestras de apoyo en esta compleja situación.

La jefa de servicio de federaciones, clubes y deportistas